

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3521

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-583a8/ FELIPE TELLEZ ALBORNOZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-58940 del 27 DE MARZO DE 2013
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considere legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (*) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-583a8.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 8 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas, Asesor administrativo Subdirección de Contravenciones de Tránsito

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2018
SDM-SC- 58940

Señor (a)
FELIPE TELLEZ ALBORNOZ
CARRERA 12 BIS No 22 53 SUR
Teléfono: 3227029253
Ciudad

REF: RTA- SDM-58388

Señor Neira:

En atención al radicado de la referencia, respecto a su solicitud me permito comunicarle que una vez revisada la base de datos de la entidad, se evidencia que le orden de comparendo No. **1100199000007835196**, registra a su número de cédula de ciudadanía y claramente se evidencia en dicha orden de comparendo se registró al número de cédula como **1023946038** y realizado con su nombre.

De acuerdo con lo anterior, es importante que tenga en cuenta que si considera que existe alguna anomalía o inconsistencia, debe dirigirse ante la Fiscalía General de Nación para instaurar la correspondiente denuncia por la presunta **FALSEDA**

ida y una
informar
cederá a
la orden
solicitud,
resolver

se esperar
a pumbe

Formulario de radicación con campos para: FECHA, HORA, LUGAR, y otros datos administrativos. Incluye un código de barras y una zona de firmas.

CP: 100075
702601168

CP: 100075
702601168

CP: 100075
702601168

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

existió o no, en este orden de ideas, una vez usted tenga la resolución que ordena el restablecimiento del derecho pueda allegarla a esta entidad.

Así las cosas y teniendo en cuenta la anterior información, se hace imposible acceder a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jenny Viviana Sastoque

PA31-PR01-MDC: V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3849400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 135

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**